

T  
341.11  
A321

1

S C I B

**BREVE ANALISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES  
COMO BASES DE LA ONU Y OEA Y SU EFICACIA HISTO  
RICA**

LEONARDO ALARIO MENDEZ

**S C I B**  
00018115



47293

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

Cartagena, Agosto de 1984

2

**BREVE ANALISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES  
COMO BASES DE LA ONU Y OEA Y SU EFICACIA  
HISTORICA**



RECTOR : Dr. LUIS H. ARRAUT E.  
SECRETARIO GENERAL : Dr. CARLOS MENDIVIL C.  
DECANO DE LA FACULTAD : Dr. FABIO MORON D.  
SECRETARIO ACADEMICO : Dr. PEDRO MACIA H.

PRESIDENTE DE TESIS : Dr. ANTONIO OSTAU DE L.  
PRIMER EXAMINADOR : Dr. HERNANDO THORNE C.  
SEGUNDO EXAMINADOR : Dr. JORGE PAYARES B.  
TERCER EXAMINADOR : Jose Kappaz E

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
Cartagena, Agosto de 1984

ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA  
UNIVERSIDAD

La Facultad no aprueba ni desaprueba las  
opiniones emitidas en las tesis, tales o  
piniones deben ser consideradas propias  
de su autor.



TABLA DE CONTENIDO

Pág.

PRIMERA PARTE

1. ORIGENES Y EVOLUCION DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES ..... 1

2. TEORIAS FILOSOFICAS SOBRE EL HOMBRE, LA SOCIEDAD LOS ESTADOS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN CUANTO A SU EVOLUCION ..... 5

3. LA RELACION FILOSOFICO-POLITICO ; HOMBRE-ESTADO REGION CONTINENTAL Y MUNDO ..... 8

SEGUNDA PARTE

1. EL ESTADO ACTUAL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES ONU Y OEA .....13

1.1 LA ESTRUCTURA POLITICA Y LA ESTRUCTURA JURIDICA..13

2. FACTORES QUE RESTRINGEN LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES .....18

2.1 LA RIQUEZA COMO PODER INTERNACIONAL DE DECISION..18

2.2 EL IMPERIALISMO Y EL COLONIALISMO COMO PODERES INTERNACIONALES DE DECISION .....21

2.3 EL PODER MILITAR COMO FACTOR INTERNACIONAL DE DECISION - EL ARMAMENTISMO .....26

2.4 EL FACTOR POLITICO COMO PODER INTERNACIONAL DE DECISION .....31

2.5 LOS INDIVIDUALISMOS Y LOS NACIONALISMOS EGOISTAS..36

2.6 EL ANALFABETISMO Y EL FANATISMO COMO FACTORES QUE  
 RESTRINGEN LOS CAMBIOS ..... 38

TERCERA PARTE

1. BASES PARA LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LOS ORGA  
 NISMOS INTERNACIONALES ..... 46

1.1 EL HOMBRE UNIVERSAL EN LA AXIOLOGIA FORMAL ..... 46

2. LAS SOCIEDADES EXCLUYENTES Y LAS SOCIEDADES IGUALI  
 TARIAS ..... 49

3. CAMBIOS DE ACTITUDES EN BASE A UNA EDUCACION UNIVER  
 SAL ADECUADA ..... 51

4. LOS PRINCIPIOS DE COORDINACION Y DE SUBORDINACION  
 EN LA ESTRUCTURA JURIDICA DE LA ONU Y LA OEA ..... 54

CONCLUSIONES ..... 59

BIBLIOGRAFIA ..... 62





## PRIMERA PARTE

### 1. ORIGENES Y EVOLUCION DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

En la historia se desconoce el origen de ésta clase de organismos con tendencia a entendimiento y solidaridad de los pueblos y al progreso de la humanidad. Tal vez el más antiguo antecedente se encuentre en el tratado de Paz de Ramsés II y el Rey Hitita, por la cual Egipto y el reino Hitita no solamente establecieron la paz respetando sus fronteras sino que concluyeron con una vinculación de amistad y respeto humano para los nacionales de uno y otro reino; el valor del tratado de paz radicaba justamente en los fines de amistad y entendimiento concertado entre ambos soberanos, no para beneficio de ellos, sino para sus respectivos pueblos, acto que puede ser considerado como inicio del verdadero Derecho Internacional, aunque no de los organismos internacionales. Las alianzas y confederaciones griegas ante el peligro común no se puede considerar como antecedente de los organismos internacionales, por su misma finalidad y por su inestabilidad. Grecia fué la cuna de la democracia, pero no fué capaz de lograr una unificación de sus ciudades que se despedazaban por lograr una hegemonía en la Hélade. Roma y los Estados Europeos de la edad media solo buscaban la hegemonía propia a costa del vasallaje de los otros pueblos. En la e

7

dad moderna tampoco se encuentran antecedentes, ya que las alianzas solo eran para contrarrestar o "equilibrar" el poderío de algún país o grupo de países; la política de "equilibrios" dura hasta nuestros días y está establecida entre la Otan y los Miembros del Pacto de Bratislava. El antecedente concreto para América es el congreso de Panamá realizado para dar un carácter positivo a los ideales del Libertador, pero en Europa en el Siglo XVIII se sigue la política de equilibrio de potencias siendo la Santa Alianza la de mayor expresión, pero en defensa de las monarquías, para enfrentarse a Francia después de la Revolución, y contemporánea a Napoleón Bonaparte, donde Metternich es el que maneja los destinos de Europa y Talleyrand se aprovecha de su livandad política; a la Santa Alianza se opone la doctrina Monroe de la cual hará mal uso años más tarde los Presidentes Taft y Teodoro Roosevelt con sus intromisiones en Centro América.

Todos éstos tratados y pactos excluyentes y los que existen en la actualidad no pueden ser considerados como antecedentes o como elementos de los Organismos Internacionales la primera tentativa para América se tiene con el Congreso de Panamá y para el mundo con la Sociedad de las Naciones: para América, ya había costado millares de vidas en las guerras de independencia y para el mundo ese intento se hizo como una esperanza de paz y de entendimiento del hombre después de que en Europa se derramó la sangre de seres humanos procedentes de casi todo el mundo. La organización de los Estados Americanos (OEA) sigue como un organismo fantasma de la paz y de la integración americana y la sociedad de las naciones sucumbió por no tener poderes suficientes para superar los nacionalismos egoístas de sus miembros, fundamentalmente de Alemania Nazista, es decir, la Sociedad de las Naciones "nació muerta" por más esfuerzos que hicieron los pequeños firmantes del tratado

8

de Versalles de 1919, porque entre los mismos firmantes no existía el propósito de respetar el tratado e hicieron caso omiso de sus firmas en cuanto se les ocurrió manifestar que dicho tratado no estaba de acuerdo a sus propios intereses. Así mismo, las condiciones para los vencidos nunca contemplaron principios de la valoración humana, confundieron la culpabilidad de los jefes militaristas y del Kaiser con la subordinación y actos subordinados de todo un pueblo, faltó justicia internacional en la Sociedad de las Naciones, porque tampoco existía; se encerró al vencido dentro de sus fronteras como a una fiera herida, y pronto se aprovechó la Alemania Nazista para buscar el "espacio vital" y desató la segunda guerra mundial, precisamente buscando ese espacio vital tan necesario para todo ser humano : los ideales políticos y raciales de Hitler y los Jerarcas nazis fueron condenables, pero era un estado de necesidad para el pueblo alemán que explotó con el espíritu nacionalista que inculcó el partido nacionalsocialista llegando hasta el fanatismo. En esa misma situación está actualmente el Japón y en menor grado Alemania en cuanto a Italia, no es ni la remota sombra del antiguo imperio de los Julio César, ni siquiera de Nerón o Calígula. Los Julio César y los Trajano desaparecieron hace mucho tiempo.

En la ciudad de San Francisco, surgen en 1945 las Naciones Unidas, como otra esperanza de los pueblos del mundo para mantener la paz, pero también las Naciones Unidas, nacidas con la discriminación de las potencias medias y de los pequeños miembros, por el poder político de decisión de las grandes potencias y si no se tienen cambios fundamentales dentro de su misma organización jurídica y política la humanidad entera asistirá a la muerte de la ONU como en el caso de la Sociedad de las Naciones y es posible que tengamos otra conflagración mundial y se trate de formar o



9

tra organización con mayor capacidad de soberanía sobre todos los Estados y sobre todos los pueblos del mundo, en busca de una paz duradera y estable y del entendimiento de todos los humanos y no de aquel "lobo para el hombre" del que nos hablaba Hobbs en el Siglo XVI. Si ese es el precio para la humanización del hombre, que venga la tercera Guerra mundial y los que sobrevivan, tal vez sean capaces de humanizarse.

2. TEORIAS FILOSOFICAS SOBRE EL HOMBRE, LA SOCIEDAD, LOS ESTADOS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN CUANTO A SU EVOLUCION

La Sociedad, los Estados y los Organismos Internacionales tienen entre sus elementos esenciales al hombre y este ente humano en cuanto a su existencia y a su coexistencia , dentro del concepto metafísico, está condicionado, por su potencia y por su acto, pero esa potencia y ese acto tienen su motor o fundamento generatriz en sus diversas polaridades entre situaciones inestables.

Para la metafísica el hombre es sólo un ser, un ser humano y dentro de éste campo, la definición más acertada tal vez la haya dado Santo Tomás : "el hombre es un compuesto de materia organizada y alma racional", pero si profundizamos nuestro pensamiento sobre el hombre dentro del campo filosófico estaremos de acuerdo con la definición genial de Píndaro : "El hombre es lo que será". Coordinando los pensamientos de Santo Tomás y de Píndaro, podemos concluir que : esa materia organizada del "compuesto humano" también está en continuo cambio, es decir, incluso en su materia, el hombre está sujeto a una "mutación constante" y con mayor razón en su alma racional existe continuo cambio debido a su polaridad dinámica, la que para Mao Tse Tung es la contradicción y para Hegel la tesis, la antítesis, Mao Tse Tung pretende llegar a cierto estado o situa

11

ción es reacio para aceptar otros cambios fundamentales después de esta situación debido a sus concepciones filosóficas-políticas, mientras que el segundo llega a la conclusión que a su vez genera otra tesis y otras antítesis hasta el infinito.

Por lo tanto no podemos quedarnos con la concepción de Santo Tomás acerca del hombre, ni menos podemos aceptar que el hombre en cuanto a su concepción, es fruto de la fé, como tampoco podemos aceptar que solamente es un "homo sapiens", si nó que el hombre se hace hombre por su espíritu y no solamente su razón : su espíritu le da independencia y autonomía existencial donde entra en juego su voluntad para ser lo que será, para lo cual siempre encuentra nuevos valores tendientes a su propia humanización; por eso, su propia existencia orientada hacia su coexistencia como elemento de la humanidad entra constantemente en el campo del deber que a la vez es campo del Derecho con ceptuando como tal.

El hombre es lo que será, o más propiamente para la concepción actual, lo que puede ser mediante su voluntad encausada dentro de la libertad jurídica y de la moral universal; así mismo la Sociedad, los Estados y los Organismos Internacionales son lo que serán porque esas entidades no son más que estructuras humanas, por la cual me atrevo a sostener que como los seres humanos, también están en continuos cambios y serán lo que los hombres quieran que sean; sabemos que el hombre jamás está conforme con lo que es ni con lo que tiene, por eso también las sociedades, los estados y los organismos internacionales en base a sus "popularidades dinámicas" están condenadas a mutaciones constantes" o a perecer como perecen los hombres y se necesitan esos cambios para que la humanidad no perezca, aunque parezcan

los hombres, de las sociedades, de los Estados y deben condicionar la evolución la de Organización delos Estados Americanos, de las Naciones Unidas o de cualquier otro organismo internacional, en beneficio de la humanidad, de lo contrario, solo nos queda por asistir a la muerte de esos organismos.



73/1

### 3. LA RELACION FILOSOFICO-POLITICO : HOMBRE ESTADO-SOCIEDAD-REGION CONTINENTAL Y MUNDO

Para la Filosofía política, el hombre no es más que un ente metafísico que existe en el universo y que busca su propia coexistencia entre los demás hombres mediante sistemas organizativos para su propio gobierno. Busca su coexistencia constantemente porque los valores que encuentra en cada época difiere de los valores que eran buenos para otras generaciones, entre generaciones existen polaridades dinámicas, existen contradicciones, existen tensiones constantes cuya potencia jamás es estable y el acto es la resultante de ese dinamismo de las polaridades para encontrar mejores medios de gobierno y conducción de los propios hombres; no importa los caminos que tomen para esos cambios en el campo metafísico y filosófico, pero para el Derecho si importan los sistemas, los métodos y los fines de esos cambios; entre esos sistemas que fundameltamente pueden ser considerados como filosóficos y sociológicos por el origen de los pensamientos que los han conceptualado, existen dos : el sistema del entendimiento de la sòlidadad humana y el sistema de equilibrios entre fuerzas antagónicas como medio de obtener la paz restringida y relativa; estos sistemas concuerdan con dos grandes corrientes del pensamiento humano el primero planteado por Aristóteles y por Santo Tomás y el Segundo por Hobbs.

Para el clásico Griego el hombre es sociable por naturale

za y para el inglés, el hombre es lobo para el hombre y que se unen formando sociedades para no matarse unos a otros, de donde resulta el contrato social de Rousseau.

Desgraciadamente ambos pensamientos son verdadero o tautológicos, las sociedades y los grupos humanos están contruidos a base de esos sistemas de vinculaciones aún sin que sus miembros se den cuenta perfectamente de como están constituidos y así buscan sus sistemas de gobiernos por que la individualidad del hombre nunca puede ser favorable a su coexistencia; es su universalidad, el factor determinante para que el hombre no pueda vivir aislado.

Los hombres que se unen a base de entendimiento, de solidaridad y de cooperación forman estructuras generalmente horizontales en sus sistemas de gobierno, mientras que los otros generalmente forman estructuras verticales; para los primeros toda estructura humana está al servicio del hombre mientras que para los segundos el hombre no es más que un elemento de esa estructura, es un medio y no un fin. Uno de los más grandes ejemplos que tiene la historia de la humanidad en el sistema organizativo a base de entendimiento y respeto a la dignidad humana fué la del cristianismo de la antigüedad que defendía la igualdad de los derechos entre todos los hombres, aún antes del cristianismo, en la época de la religión judaica se tenía este ejemplo de coexistencia humana y durante el cristianismo hasta la época del genocidio romano, se preconizaba y defendía en aquella época de los albores del cristianismo la igualdad y la hermandad de todos los hombres, de lo que muy tarde se ha acordado la iglesia católica actual, porque hasta antes de Juan XXIII, defendía la existencia de las clases sociales, es decir se había olvidado de que en sus orígenes el cristianismo había enseñado que todos los hombres eran iguales por ser hijos de Dios; son los patriarcas los

que plantearon esas ideas mucho antes de Jesucristo, ejemplos de estructuras socio-políticas que comulgan con el pensamiento de Hobbs.

Tenemos en todas las épocas de la historia, sistemas de discriminaciones, de explotación del hombre por el hombre, a pesar de que con esos pactos tratan de evitar esos males para la humanidad, pero lo hacen como una autodefensa de su propia existencia.

Siendo la sociedad un ente cuyo elemento fundamental es el grupo humano, ella será tal cual sus miembros orienten su estructura, sean en base al atendimento y derechos igualitarios o sea de pactos, así la sociedad tenderá a ser un organismo igualitario, una organización discriminatoria entre sus mismos miembros que se unen solo por el temor de no destruirse mutuamente.

A los elementos de sociedad no hay más que agregar el elemento territorio, para tener el Estado, según las orientaciones que se tengan también se tendrá un Estado en Derecho o un Estado donde el derecho está conculcado, y sólo es un organismo al servicio de un hombre o de un grupo de hombres; esto no quiere decir dictadura en toda la amplitud de la palabra.

Qué consecuencias se tienen para los organismos regionales según las estructuras de las sociedades y de los estados anteriormente analizadas ? Los ejemplos están en la inestabilidad de los organismos regionales y en el fracaso de las tentativas de integración.

Existen intereses de grupos en cada estado que impiden las integraciones regionales, existen pugnas entre los miembros para obtener una hegemonía sobre los otros estados, los e

goismos basados en la soberanía y la libre determinación de los pueblos son factores opuestos a las integraciones anheladas por los pueblos, esa polaridad de intereses favorecen y la defienden los grupos de presión en cada estado, en ese estado de cosas tiene razón Arnold Toynbe al manifestar, en lo referente a América, que solamente es "un archipiélago de países" y que para poder lograr la ansiada integración "comenzaría por tirar al mar, los monumentos y estatuas" que representan en cada uno, las nacionalismos egoístas.

Cómo puede el mundo entero dar para los seres humanos una situación de tranquilidad teniendo sociedades y estados como existen en la actualidad? El mundo en lo político está integrado por estados y sociedades, de estructura del pensamiento hobsiano que enfrentan los grandes sistemas políticos regionales de Oriente y Occidente; entre el imperialismo económico de occidente y el imperialismo ideológico de oriente y aún dentro de éste último, entre los miembros de la cortina de hierro y los de la cortina de bambú.

Dentro de una estructura de la tendencia ideológica de la actual generación del mundo, dentro de los anhelos de la humanidad, esa estructura no es más que un caos por los antagonismos o polaridades existentes en todos los campos vitales donde se desenvuelve la humanidad buscando un equilibrio precario que condicione la existencia y la coexistencia del hombre, relación donde el hombre solo es una muestra de su propia obra, un ser insignificante en cuanto a su valoración humana, porque nadie más que el hombre es el causante de su propia situación, debido al imperio del individualismo, situación que genera el fantasma de la duda de su propia existencia futura, haciendo que cada mañana se sorprenda al despertar sin estar envuelto



to aún en un apocalíptico enfrentamiento atómico.

**SEGUNDA PARTE**

**1. EL ESTADO ACTUAL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES . ONU Y OEA**

**1.1 LA ESTRUCTURA POLITICA Y LA ESTRUCTURA JURIDICA**

Existe correspondencia entre lo político y lo jurídico en las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos o en cualquier otro organismo regional ?

La respuesta rotunda es "no". En el caso de las Naciones Unidas esta discrepancia existe desde su nacimiento como consecuencia de los preámbulos de Teherán, de la Carta del Atlántico y aún de Dumbarton Oaks. La conferencia de San Francisco estuvo a punto de terminar en un fracaso en 1945 por la imposición de condiciones de los "Cinco grandes" sobre las potencias medianas y más que todo sobre los pequeños países que no obstante ser aliados de los cinco grandes, tuvieron que aceptar solo como mendigos dentro del Derecho Internacional, ser considerados como miembros de la Organización", permitió a los cinco grandes, ya dentro de la estructura jurídica misma, abrogarse el derecho al veto y el derecho de ser miembros permanentes en el Consejo de Seguridad, donde se manifiesta el poder decisivo de los cinco grandes aliados de la Segunda Guerra Mundial, que después de la Revolución Socialista China, quedó reducida a cuatro y ultimamente solo a dos : Rusia y los Estados Unidos de Norteamérica, países que actualmen

19

te deciden los destinos del mundo, porque Francia e Inglaterra han pasado a un plano secundario como potencias mundiales, mientras que Japón, Alemania Federal y la China Popular afianzan sus respectivos poderes económicos y políticos. La Organización discriminatoria de las Naciones Unidas nos sirve para sostener que éste organismo ha nacido enfermo o ha nacido muerto. En cuanto a la Organización de los Estados Americanos, fué más feliz en su origen gracias a la visión del Libertador, que preconizó la igualdad entre todos los estados soberanos de América, pero posteriormente en lo político se ha convertido en un organismo subyugado al poder norteamericano.

Pero ante todo, es necesario considerar y diferenciar lo que es la estructura política y lo que es la estructura jurídica; la estructura política es la forma organizativa de hecho como está integrado los medios de gobierno en una agrupación humana, esos medios de gobierno son los poderes de decisión de que se valen quienes se atribuyen el derecho de gobierno, poderes económicos, poder militar, y la estructura jurídica es la que está establecida por las normas legales para las mismas agrupaciones humanas y que buscan el beneficio general; en el caso de las Naciones Unidas, se busca el bien común de la humanidad y en el caso de la Organización de los Estados Americanos, de los habitantes de nuestro continente.

La diferencia está en que la estructura política persigue el beneficio de pequeños grupos, tanto de hombres como de estados, y la estructura jurídica busca el bienestar común, la primera podríamos decir que es subjetiva y la segunda es más objetiva según los intereses que se persiguen, en la primera todavía tenemos rezagos de las geniales y voluptuosas intrigas de Taylllerand, mientras que en la segunda sobre todo con la "denuncia de pactos en

20

tre los países miembros de las Naciones Unidas" se busca la ineficacia de los "pactos secretos sobre los que se fundaba la más alta política del siglo anterior y de principios de nuestro siglo : en resumen , la estructura política le dá los poderes de decisión y la estructura jurídica le dá la ley, el Derecho Internacional.

En la actualidad, la estructura política de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, favorece a las grandes potencias y la estructura jurídica trata de beneficiar a la humanidad.

Aún en la misma estructura jurídica, ambos organismos tienen enormes fallas, como ejemplo basta citar el derecho al veto en las Naciones Unidas o la aceptación de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, para someter cualquier litigio internacional a la consideración de la Corte así como la inexistencia de medios para hacer cumplir los fallos de este organismo jurídico internacional, otro ejemplo nos dá, la misma Carta de las Naciones Unidas en lo referente a la aceptación de nuevos miembros como consecuencias del mismo derecho al veto. Por otra parte, ni la Carta de las Naciones Unidas ni la de la Organización de los Estados Americanos prevén medios para dar eficacia a los acuerdos que se toman, que en resúmenes se convierten en "declaraciones" "recomendaciones" que ningún país miembro siquiera se toma la molestia de considerar.

Cual es la realidad aceptada por el mundo entero, en cuanto al mismo gobierno del mundo o de 1 continente America no ?

De nada sirven los acuerdos ni las cartas de los Organismos Internacionales, políticamente el mundo está equili-

21

brado por las potencias occidentales que dirige los Estados Unidos de América y por los países alineados en el bloque comunista con Rusia y China Continental a la cabeza a pesar de las discrepancias entre Moscú y Pekín. Qué pudo hacer las Naciones Unidas de Corea para evitar la guerra civil? nada de importancia, esa guerra enfrentó propiamente a los Estados Unidos y a Rusia, lo mismo que sucedió en Vietnam. Qué pasó en el cercano oriente, tanto en el asunto del Canal de Suez como en el problema Israel-Países Arabes? las Naciones Unidas enviaron sus fuerzas armadas para evitar la "guerra", pero impotentes esas fuerzas tuvieron que retirarse y se desató la guerra también enfrentando indirecta o directamente a los países de occidente con los de oriente; por lo tanto podemos sostener que el destino del mundo no está actualmente en manos de las Naciones Unidas si no en lo que pueden equilibrar los Estados Unidos y Rusia, equilibrio basado en el poder militar de cada uno.

En cuánto a América el poder político de decisión lo tiene los Estados Unidos, ejemplo de ello es la intervención del coloso del Norte en Santo Domingo donde la Organización de los Estados Americanos, nada pudo hacer pero cuando se enfrentaron El Salvador, Honduras, si pudo intervenir, porque se trataba de dos pequeños países sin poderes de decisión en la Organización de los Estados Americanos.

Lo mismo sucede con la exclusión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos. Es necesario tener en cuenta también que no son los pueblos de esas grandes potencias las que dan una estructura política como la que existe en la actualidad en América y en el mundo, son los tradicionales grupos con poderes de decisión, mientras que los pueblos anhelan la igualdad de derechos para todos y en un intento de llevar al campo positivo estos

anhelos, se han esforzados por quebrantar ese poder, fundamentalmente las nuevas generaciones del mundo entero alineados en el llamado "Tercer Mundo".



## 2. FACTORES QUE RESTRINGEN LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

23

¶ Son muchos los factores, pero podemos considerar como los principales; el factor económico, el imperialismo y el colonialismo, el factor militar y armamento, el factor político, el individualismo y el nacionalismo egoísta, el analfabetismo y el fanatismo religioso.

### 2.1 LA RIQUEZA COMO PODER INTERNACIONAL DE DECISION

En términos generales, en el mundo actual y dentro del aspecto económico no hay más que dos grandes grupos sociales la de los ricos que cada vez acumulan más riquezas y la de los pobres que cada vez están más pobres, la clase de los explotadores y de los explotados, la clase de los amos económicos y la clase de los esclavos económicos, esto es en cuanto a individuos y su correspondencia en cuanto a Estado son : Los Estados ~~sub~~desarrollados y los Estados subdesarrollados. Los primeros que son potencias económicas y las segundas que sobreviven paupérrimamente. Tanto en el caso de los individuos como en el caso de los estados, también existen términos medios, pero los extremos que son las mayorías en el mundo alinean a los que nada tienen y a los que tienen mucho, esto es en cuanto a riquezas, no se trata de mayorías humanas. Fundamentalmente éste estado de

cosas existen en los estados de sistemas capitalistas y no así en los estados socialistas, pero en el mundo la mayoría de países tienen sistema capitalista en su organización económica, mientras que en los países comunistas hay la tendencia económica de una mejor y equitativa distribución de los elementos útiles para los seres humanos.

En los países de sistema capitalista, como consecuencia del liberalismo positivo que dió origen a la Revolución Francesa, si no es una audacia afirmarlo, existe en la actualidad, una verdadera esclavitud económica fundamentalmente en los países subdesarrollados; el jugo del esclavo antiguo que era el de la privación de la libertad, se manifiesta a hora en el salario de miseria que recibe el pobre por la venta de su trabajo, por el arriendo de su vitalidad; el trabajo ha dejado de ser una función social a una ley divina para convertirse en una forma de esclavitud más degradante aún en la esclavitud misma porque en la actualidad el mundo se cree civilizado. El salario de hambre esclaviza y rebaja la calidad humana del trabajador porque debe aceptar esta situación debido a que el fantasma de la desocupación es más grave aún que ésta esclavitud económica. Esta afirmación puede ser tachada de audaz pero de otra forma no se puede expresar este estado de cosas; situación que es semejante a la que tenían trabajadores mejicanos en tiempos del porfiriato, con las famosas "tiendas de rayas" pero que se diferencian en cuanto a su aparente legalidad, con la congelación de salarios y sueldos decretados por los mismos organismos gubernamentales, con la restricción de las huelgas, única arma de reclamo, más o menos eficaz de los trabajadores.

La congelación de salarios y sueldos son fatales en los países subdesarrollados, cuando para compensarlos no exis-



ten congelación del costo de la vida ni política adecuada de desarrollo de parte de los organismos gubernamentales, mientras que los ricos acumulan mayores riquezas, los asalariados y el mayor grado de la población campesina, por falta de medios económicos crean grandes problemas sociales en todos los aspectos, lo que hace más grave la precaria situación del país subdesarrollado y es posible afirmar que se comete un genocidio indirecto con grandes masas humanas que por falta de medios económicos e incapaces de evitar la desnutrición, las enfermedades y la degeneración orgánica del potencial humano.

Los que tienen el poder económico, en defensa de sus propios intereses, sea aquellos individuos o grupos de individuo o de estados, tanto en el ámbito nacional o mundial tiene el poder de decisión para mantener ese estado de cosas y evitan por todos los medios los cambios estructurales, uno de esos medios fundamentales es la misma ley que está al servicio de los intereses de los poderosos grupos económicos.

En los países desarrollados y superdesarrollados también existen este estado de cosas, pero no con tan marcada manifestación como en los países subdesarrollados, donde también se presenta otro fenómeno discriminatorio en cuanto a nacionalidades. Si un trabajador nativo de un país subdesarrollado trabaja en una empresa extranjera donde también hay personal de la nacionalidad de la empresa, a este trabajador nativo del país subdesarrollado, por el mismo trabajo, con el mismo horario, con la misma preparación que el trabajador de la nacionalidad de la empresa se le paga generalmente la mitad de lo que se le paga al extranjero, en la empresa del país subdesarrollado, como se puede comprobar en cualquier país subdesarrollado del mundo.

26

Por lo tanto, podemos sostener que el poder económico es un poder de decisión que restringe los cambios estructurales en cualquier parte del mundo.

## 2.2 EL IMPERIALISMO Y EL COLONIALISMO COMO PODERES INTERNACIONALES DE DECISION

Imperialismo y Colonialismo han existido en todos los tiempos de la historia. Desfilan en el tiempo desde la antigua India con la conquista de su territorio por los Arios, los mismos que se desplazaron desde el Cáucaso hacia el sur, floreciendo el imperialismo persa y hacia Europa dando origen a los Griegos y a los Dorios; sin embargo esos hechos no tienen características netamente imperialistas como en los tiempos posteriores, la primera manifestación del imperialismo consistió en el dominio administrativo y militar de Territorios conquistados sirviéndose de las élites de esos mismos territorios y sometidos a la autoridad central se tiene con Alejandro Magno y posteriormente con el Imperio Romano. Durante la época Moderna aparecen los grandes imperios europeos, entre ellos, España, Francia, Inglaterra, que posteriormente dominará el mundo entero y en Europa surgen Prusia, Austria y Rusia.

El colonialismo surge completamente desvinculado del imperialismo en los tiempos de Fenicia, Cartago y Grecia, hecho que consiste en el establecimiento de centros comerciales con poblaciones fenicias y sus herederos los Cartagineses y por su parte los Griegos, en lugares distantes de la metrópoli donde fundan ciudades semejantes a las ciudades centrales, pero que, conservando su independencia solo tiene vínculos comerciales y nacionales. Las colonias que se forman en la Edad Moderna, luego de los

27

grandes descubrimientos geográficos, tiene trascendental importancia en la política mundial a pesar de que las comunicaciones eran muy deficientes. Portugal es el primer país Europeo que forma colonias en casi todas las costas africanas y en las costas suroccidentales de Asia. Portugal no forma ningún imperio por carecer de habitantes que hubiesen podido desplazarse en todas las regiones descubiertas por impulso de Enrique el Navegante y sus sucesores, por eso solamente establecieron colonias insignificantes que propiamente eran factorías comerciales y puestos militares.

Si consideramos que el imperialismo es un dominio indirecto de un país o de varios países por otro, que tienen sobre aquellos poderes de decisión económica, políticas, ideológicas etc., y que el colonialismo es el dominio directo de un país sobre otro y otros, las modalidades de éstos dominios que aparecen con la invasión de España, Portugal, Francia e Inglaterra en América, nos permite afirmar que ese sistema de dominio pertenece al imperialismo colonial, modalidad que se presenta también en Asia en la Edad Contemporánea y en Africa, por obra y gracia de Leopoldo II de Bélgica en el congreso de Berlín de 1884, congreso que apoyó a la Alemania de Bismarck en sus intentos coloniales. La aventura colonialista de Lepoldo II permitió el reparto territorial de Africa para saciar las ambiciones de imperialismo colonial de las potencias europeas dominio que conjuga los factores indirectos del colonialismo y los indirectos del imperialismo, como una nueva modalidad.

A su vez el colonialismo se ha manifestado de dos maneras en base al principio de absorción o asimiliación que trata de unificar políticamente a colonizadores y a colonizados como sucedió con Francia que trató de formar un sólo

28

imperio en el presente siglo, considerando a las colonias como parte del territorio francés de Europa, y considerando la igualdad de derechos entre las poblaciones colonizadoras y colonizadas; los territorios africanos fueron considerados como provincias de Ultramar que enviaban a sus representantes al Parlamento Francés en igualdad de condiciones de los mismos franceses; Argelia fué una excepción de ese sistema.

Otra modalidad fué la implantada por Inglaterra basada en el principio de la administración indirecta y posteriormente basado en el autogobierno, pero manteniendo la administración de la metrópoli; este sistema inglés propiciaba la discriminación entre colonizadores y colonizados principalmente cuanto a lo racial, sistema que por otra parte también propició el nacionalismo de los países vasallos y la lucha por la independencia, pero actualmente Inglaterra persiste en sudominio con la comunidad Británica fundamentalmente en lo económico.

En cuanto al imperialismo neto, actualmente existen dos sistemas, el imperialismo económico de los países capitalistas y el imperialismo ideológico de los países socialistas y comunistas, imperialismo que en ambos casos están coordinados con el poder militar y el poder político.

El colonialismo va desapareciendo poco a poco como consecuencia de la intervención, aunque sea limitada, de los países pequeños en la Sociedad de naciones y con mayor eficacia en las Naciones Unidas, después de las dos grandes guerras mundiales, solo quedan pocas colonias en el mundo, como el caso de Timor Oriental que Indonesia reclama a Portugal como parte de su territorio, en América las Islas Malvinas frente a Argentina que le reclaman a Inglaterra; las Guayanas en cambio orientan su nacionalismo pa

ra establecerse en definitivos estados independientes; en otras regiones del mundo persisten aún esas colonias por las insignificantes fuerzas nacionalistas que tienen en cada región.

Merece especial consideración el movimiento par-africano, después de la Segunda Guerra Mundial, que fue producto de la misma política de discriminación, de segregación implantada en esos territorios, por las potencias colonizadoras europeas, fundamentalmente en las colonias británicas, discriminación que como en América Hispánica y América del Norte de los Siglos XVII y XVIII, fue la causa de los movimientos revolucionarios que culminaron con la independencia de las Trece colonias de Norte América y de todos los países latinoamericanos, con el Africa de los últimos veinticinco años, vino por tierra el mito de la raza dominante como se consideraba a la Europea, con el mito de derecho o vocación colonial, de esas potencias, para repartirse el mundo que no correspondía geográficamente a Europa. Existen por lo tanto, colonias que actualmente luchan por su independencia y otras que buscan ser integradas a los países vecinos, como en el caso de Timór Oriental, etc, o los países libres tratan de absorberlos.

La conjunción del imperialismo y del colonialismo en una modalidad actual, ha dado lugar para denominar la existencia del imperialismo colonial, fundamentalmente en las regiones de sistemas capitalistas. El dominio básico es el económico con el control de mercados, de la Banca de la bolsa de comercio, etc fuera del dominio en la explotación de los recursos naturales que es la actividad fundamental, el capitalismo está organizado para este fin, como trust, holdeys, pool, kanter, etc, sean éstos de origen angloamericano o alemán, pero para tener ese dominio, cada una de esas organizaciones capitalistas tienen sus centros de ope

raciones en las principales ciudades que no corresponde a las del territorio de la nacionalidad de dichos organismos; por ejemplo, Estados Unidos dominó así el mercado mundial y en Europa, Francia hizo frente a ésta acción del "pulpo económico", cuando en tiempos de De Gaulle, el Banco Nacional compró oro metálico para estabilizar el franco, pero los holdeys norteamericanos lograron quebrantar ese intento de nacionalismo económico, comprando mediante intermediarios franceses, gran cantidad de acciones del mismo banco. Otro intento de quebrantar ese imperialismo económico lo hizo la Alemania Federal, luego de la obra del Ministro Edhart, en tiempos de Konrad Adenauer, porque Alemania para poder importar productos foráneos tenía que pagar en dólares moneda que solo les era lícito obtener mediante operaciones con los barcos ingleses, o sea indirectamente, lo que le hacía más difícil la operación de su comercio exterior. Alemania inició un comercio de trueque de productos para evitar los pagos en dólares, sin embargo tanto fué el poder del dólar que poco duró esta operación alemana. En Francia, apareció luego la advertencia al llamado "desafío norteamericano", en la que se hacía ver que no obstante la existencia del Mercado común Europeo y de la alianza comercial de libre comercio encabezado por Inglaterra, el comercio mundial y principalmente el europeo estaba dominado por el imperio económico norteamericano, que no solo domina la economía mundial, mediante sus organismos privados, sino que también domina o condiciona la política económica del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo. El arma contra este dominio económico no puede ser si no otra fuerza económica como la que ha surgido últimamente en Alemania Federal que dentro del Mercado Común Europeo ha puesto en serio peligro al dólar, pero pueden hacer los países subdesarrollados de América, Asia y Africa lo mismo? es difícil llegar a un equilibrio de po

deres económicos si no se restringen, si no se anulan esos poderes económicos capitalistas. Por lo tanto, dentro de éste sistema imperialista colonial en las regiones de sistemas capitalistas, el imperialismo está dado por el dominio económico y el colonialismo está expresado en las misiones comerciales, en los bancos de nacionalidad de esos países imperialistas y del personal tan numeroso que está al servicio de esos organismos.

En cuánto al imperialismo ideológico, también tienen sus expresiones colonialistas con las misiones diplomáticas, con la existencia de llamados "partidos" entre los cuales figuran el comunismo y la democracia cristiana, dos grupos ideológicos antagónicos que siguen las orientaciones de las potencias ideológicas internacionales, en esa misma situación, pero en menor proporción, está el pan-islamismo circundando solo a los países del área étnica de los árabes y otros grupos afines, pero que no tienen fuerzas decisivas en el campo internacional, como tienen los anteriores. La respuesta contra el imperialismo y el colonialismo es el nacionalismo de cada país, pero llevado al extremo, es un serio obstáculo para las integraciones regionales que actualmente se busca a todo el mundo.

**2.3 EL PODER MILITAR COMO FACTOR INTERNACIONAL DE DECISION  
EL ARMAMENTISMO**

" La fuerza es el derecho de las bestias".

Cicerón.

En todas las épocas de la Historia, el poderío militar ha sido el factor preponderante y fundamental de decisión, en el dominio de los pueblos y las noticias que nos proporcio

nar la prehistoria con sus fuentes también nos confirman estos hechos en todo tiempo y en cualquier parte de la tierra, sin embargo debemos diferenciar lo que es el poderío militar como defensa y lo que es ese poderío como factor de conquista, de los primeros hay pocos ejemplos si es que no han existido o no existen equilibrios entre potencias antagónicas, mientras que ejemplos de los segundos tenemos desde que existe el hombre.

La fuerza de las armas en todo tiempo han conculcado a la ley, a las normas sociales y morales y en todo tiempo ante estos acontecimientos revivirá en el pensamiento humano las clásicas frases de cicerón que, defendía al Senado Romano enrostró a Catilina y "Eatilinas" han existido y existen en todas partes ya sea en lo nacional, regional o mundial.

Las armas han sido siempre el respaldo del imperialismo y del colonialismo en alianza indestructible con las orientaciones religiosas y con la economía y creo que no existe mejor frase para expresar estas manifestaciones que la de Toymbe al referirse a la conquista de América por España, cuando manifestó que para tal fin los peninsulares "transportaron a América como aparato cultural, la espada la cruz, y el pendón de Castilla", frase en la cual no aparece el factor económico como elemento cultural de los españoles, pero fué una de las finalidades de la conquista, de la capacidad de los europeos que salían de las cárceles en su gran mayoría, para convertirse luego, con el producto de la rapiña, en grandes señores y nobles de aquella época.

La frase de Silva Hertzog en su obra "La revolución Mexicana" da otros síntesis del poder de esos tres factores en el dominio de los pueblos. Las expresiones de desep



ración de los explotados se sintetizaba en estas frases :  
"Del militar, del cura y del hacendado que Dios nos Li  
bre".

La esclavitud de los pueblos siempre ha estado sostenida por las fuerzas de las armas lo mismo que la conquista y subyugamiento de regiones o de países, en la mayoría de los casos; sin embargo también es necesario resaltar que en otros países esas fuerzas armadas han estado al ser vicio del hombre, al servicio y defensa de los países pe ro esos casos se salen del campo de éstas consideracio nes, porque esas fuerzas que siempre han sido inferiores en poderío a sus adversarios, no tenían poder de decisión mientras no lograran por lomenos equilibrar el poder ene migo.

Las armas juegan su papel de decisión en dos campos; el nacional y el internacional y en ambos casos, como ele mento de defensa o como elemento de dominio.

En el campo nacional o defiende elorden, la ley y las instituciones establecidas dentro de un estado de dere cho o es factor de opresión, en éste último caso, siem pre defienden los intereses económicos o sociales de los que tetectan el poder gubernamental y por defender esos intereses impiden mediante el concurso de las armas los camibos sociales que harían peligrar su propia segu ridad de grupo dominante y explotador, que gobiernan ba jo una aparente legalidad, porque también las leyes es tán dadas para defender los mismos intereses de grupo. Manifestaciones de este tipo se han visto en los últimos tiempos en el mundo occidental, para reprimir y asesinar a los trabajadores, o estudiantes o simples nacionales que luchan por obtener cambios estructurales en lo polí tico, en lo económico y en general en todo lo que puede

considerarse como factores vitales de la propia existencia, sostenemos que tales actos son verdaderos asesinatos porque son actos fuera de un estado de derecho y con todas las ventajas de quienes tienen la fuerza de las armas para estos casos está bien empleada la frase de Cicerón: "La fuerza es el derecho de las Bestias" y ejemplos últimos hemos tenido en Estados Unidos, en Francia en España en todos los países del mundo oriental desde Berlín hasta el Japón, así como en el Africa, donde a la vez la situación es confusa, porque el nacionalismo y el pan-africanismo las ha llevado a extremos lamentables como ha sucedido en Biafra.

En éste campo nacional se han presentado sin embargo dos casos que se escapan del papel que juegan las fuerzas armadas en un estado de derecho y en un estado de abuso de poder: es el caso de socialización de las funciones militares buscando un beneficio para el pueblo, esos casos se presentaron en Egipto con Abdel Nasser y en Latinoamérica, el caso del Perú con Velasco Alvarado, estos casos se vinculan más con el estado de derecho, pero no es un estado de derecho, pero tampoco es un caso de despotismo y abuso de poder en beneficio de los grupos dominantes, tal vez podrían compararse con las famosas dictaduras de la Roma Antigua. En la época en la uno de los dictadores más sobresalientes fué Cincinato, que en solo catorce días estabilizó a ese país; los casos de Egipto y del Perú, si no se limitan en el tiempo para la obra propuesta, se convertirían en una dictadura castrense.

En el campo internacional actual, la guerra fría está condicionada por el poderío militar de Estados Unidos y de Rusia países que se encuentran en una carrera armamentista para mantener siempre ese equilibrio de poderes de decisión en el mundo.

35

Ambos colosos militares sin embargo se cuidan de la evolución militar de China Popular y remotamente de las otras potencias mundiales, como Japón y Alemania Federal, que difícilmente se alinean a uno u otro bando.

Estados Unidos y Rusia defienden "sus áreas" enfrentando concretamente a los dos imperialismos: el económico de los Estados Unidos y el ideológico de Rusia, Corea, Vietnam, la guerra entre Israel y los países árabes no son más que expresiones de esos enfrentamientos entre las dos superpotencias y por otra parte los casos de Checoslovaquia, y de Polonia de años atrás no son más que manifestaciones del poder militar de Rusia en defensa de su imperialismo ideológico.

En cuanto al armamentismo, también se presentan en las dos áreas la nacional y la internacional, en el primer caso como causantes de gastos inútiles, que bien pueden emplearse en el desarrollo de los países y beneficiar a los pueblos subdesarrollados, para América es difícil que se conciba en la actualidad un peligro de guerra entre países de nuestro Continente, el armamentismo se justificaría para una defensa continental porque los pueblos hermanos no anhelan estas guerras que podrían considerarse como intestinas, solo es posible que se presenten enfrentamientos de un país con otro, empujados por intereses de los grupos dominantes en cada país, pero los pueblos anhelan la paz y la hermandad americana, desde Canadá hasta la Tierra del Fuego y los pueblos luchan en cada país contra los sistemas y contra las estructuras que defienden los grupos dominantes. Precisamente en éstos casos las fuerzas armadas se constituyen como organismos de represión contra los que luchan por lograr esos cambios, las fuerzas armadas que están constituidas por gentes del pueblo se enfrentan al mismo pueblo por defender una situación creada para defen

der una situación creada para defender los intereses de los grupos dominantes.

En lo fundamental, el poderío militar actual de las super potencias, no permiten el logro de los fines para lo cual ha sido creada la Organización de las Naciones Unidas y salvo los casos especiales, las fuerzas Armadas son organismos de represión interna, cuando en los países no existe un verdadero estado de derecho. Por su parte, el armamentismo en vez de beneficiar la humanidad, sirve de medios atentatorios de su misma seguridad y supervivencia, por que los armamentos son cada vez más costosos y de mayor poder destructivo.

#### 2.4 EL FACTOR POLITICO COMO PODER INTERNACIONAL DE DECISION

Si política es un poder de organizar, orientar y conducir a una agrupación humana, no es propiamente la política la que tiene poder de decisión, sino los grupos que siguen una determinada ideología dentro de sus sistemas de gobierno y comprende tanto a ellos mismos como a los opositores a esas ideologías.

Las ideologías políticas se conocen en todo tiempo de la historia, pero como fuerzas creadoras de organizaciones con poderes de decisión son consecuencias remotas del renacimiento y de las reformas religiosas en Europa, es consecuencia del iluminismo filosófico y político de la Edad Moderna, haciendo sido Maquiavelo el verdadero creador de la ciencia política, separada de todas las demás ciencias sociales, de la filosofía y de la religión, lo mismo que Benito de Spinoza y Marsiglio de Padua, así como fueron Hobbes y Locke los ideólogos para establecimien

to del sistema parlamentario como fuerza para limitar el absolutismo en los tiempos de Jacobo I de Inglaterra, correspondiendo a los Estados Generales de Francia desempeñar igual labor política durante el "reinado hecho" de Richeleau y de Mazzarino.

Cronwell, durante la efímera República Inglesa, cuando se podía esperar mejor suerte al Parlamento, lo cerró y debido a la política incierta y de dobleces de Carlos II se forman los primeros grupos políticos en Inglaterra, los cuales serían modelo de organizaciones similares en Europa y en todo el mundo. Nació así el Parlamento como poder legislativo, como segundo poder nacional, pero la formación de esos grupos políticos o partidos, políticos dentro de su ideología tenían como elemento esencial el aspecto religioso, los wighs que eran presbiterianos defendían el sistema parlamentario mientras que los Torys que eran católicos defendían la autoridad real y la libertad religiosa. Nacen así los grupos políticos en Inglaterra intimamente ligados a aspectos religiosos y el factor fundamental de unidad es la idea, es la ideología referente a formas de gobernar el reino, con el tiempo esos grupos influyeron en todo el mundo, principalmente en las regiones que por entonces eran colonias inglesas, influencia que ha perdurado como ideología democrática, pero democracia para los europeos o propiamente para los ingleses o sus descendientes, pero no para los nativos de las colonias. En la actualidad el partido conservador inglés es el partido de los nobles, donde se confunde grupo político con grupo social en torno al último vestigio del endiosamiento de las personas en la figura del rey, sistema anacrónico de organización social que en la actualidad es insostenible.

Los liberales se confunden con los anteriores porque cuando toman las riendas del gobierno inglés actúan igual que

los conservadores reconociendo la "soberanía del monarca" actualmente no son más que agrupaciones de personas, pero que tienen la ventaja de tener el mejor gobierno parlamentario del mundo, siendo el monarca solo una figura decorativa.

La Ideología democrática, surge en Grecia, pero son ideologías de igualdad de derechos solo para los griegos atenienses, no así para los bárbaros ni para los esclavos a tal punto que Aristóteles, uno de los más grandes hombres de la humanidad, justifica la esclavitud. La democracia como ideología universal surge después de la Revolución Francesa y es consecuencia de las ideas liberales de los filósofos precursores de dicha revolución; la democracia es una respuesta al absolutismo, como una explosión del pueblo ante la opresión de la nobleza en alianza con el clero francés. Los resultados de una tensión social, de una polaridad dinámica entre conductas humanas son proporcionales a sus causas, el despotismo de Luis XVI, la inmorales administrativa de Luis XV y la soberbia de María Antonieta proporcionaron el levantamiento del pueblo en correspondencia opuesta por sus consecuencias y en proporción a sus causas. Fué la más sangrienta y a la vez la más terrible y brillante revolución humana contra un sistema social y tomando como bandera de lucha la libertad, la igualdad y la fraternidad, arrolló a sus opresores en la misma intridad como habían sido oprimidos y pasaron a sí de la opresión a otro extremo que se conoce con el nombre de liberalismo positivo, al libre albedrío, a la libertad absoluta, pero nació la democracia como ideología universal, teniendo como elemento esencial la libertad y la igualdad y el anhelo de la fraternidad universal.

La libertad que tanta sangre costó a la humanidad, sirvió posteriormente, con la aparición del mercantilismo, del

maquinismo, y del industrialismo, para emparentar y unir a la democracia con el capitalismo, con el imperialismo colonial, otros sistemas de explotación del individuo y de los países subdesarrollados, en el primer caso por la burguesía y en el segundo paso por los países subdesarrollados, mediante el dominio de los diversos sistemas económicos.

La respuesta a la democracia capitalista es el socialismo o más propiamente el comunismo surgido en base a las ideologías socio-económicas de Marx y de Engels, con la Revolución Rusa de 1917, donde también las consecuencias terribles por el costo de vidas humanas es el opuesto polar y proporcional al gobierno absoluto "del padrecito de la Santa Rusia" el Zar "donde ignorancia y fanatismo religioso forman una unidad que fué base de la estructura social de la Rusia de aquella época.

La democracia, también aliada de la religión, se fundamenta en la libertad o libertades que están consagradas en todas las normas constitucionales de los países capitalistas, pero propicia y sostiene la existencia de clases sociales; esas libertades son abstractas, son subjetivas, que en las relaciones obrero-patronales dió nacimiento a la racionalización del trabajo y de la explotación del trabajador con el Taylorismo, con el Fayolismo y con el Fordismo, contra los cuales indirectamente van las ideas de Marcuse en su obra "El hombre Unidimensional".

La Iglesia Católica hasta antes del papa Juan XXIII, defiende a su aliada la democracia capitalista, con el sostenimiento de las estructuras sociales, con la defensa indirecta de la existencia de clases sociales olvidándose de los orígenes de la religión. La respuesta a esa estructura política mundial del dominio de la democracia capita

40

lista, del imperialismo y del agonizante colonialismo , es el comunismo actual, donde se persigue una mejor distribución de los recursos vitales para la humanidad, pero limita la libertad subjetiva, porque no acepta la existencia de otros organismos ideológicos fuera del comunismo, tendiendo así, al establecimiento de una dictadura de grupo en cada país y al imperialismo ideológico en el campo internacional.

Actualmente las ideologías políticas son internacionales y enfrenta al comunismo con el capitalismo directamente y no propiamente a la democracia, enfrenta el sistema de equidad material contra el sistema de explotación material pero también se enfrenta la dictadura de tipo ideológico con la libertad abstracta, la libertad con hambre, contra la dictadura de holganza material. Esos sistemas, en resumen enfrentan a Estados Unidos y el bloque Occidental , con Rusia y el bloque Oriental, en las Naciones Unidas arma indispensable y más eficaz en esta guerra fría entre oriente y Occidente en el Derecho al veto en las Naciones Unidas, que utilizado por los Estados Unidos impidió hasta hace poco el ingreso de China Continental en el seno de la ONU. Mientras que en América, enfrenta a casi todos los países con Cuba; y Nicaragua.

En el aspecto interno de los países de todo el mundo, luego de analizar las ideologías políticas regionales o mundiales, sostener que existen partidos políticos con propios es una utopía, sobre todo en los países subdesarrollados. Particularmente en América no existen más que caudillos, solo existen "grupos de personas" que se forman alrededor de una persona o de un pequeño grupo de personas donde esa persona o ese pequeño grupo dominante tiene el poder absoluto de decisión, ese caudillismo, viene desde la época de las luchas por la independencia americana,



41

salvo en los Estados Unidos y en el Canadá que tienen influencia estructural de los grupos políticos de Inglaterra, sin embargo en los Estados Unidos también los partidos tradicionales no reflejan más que intereses de grupos formados por generaciones contra lo cual lucha la juventud actual que están inconformes con la estructura de los partidos tradicionales, democratas y republicanos.

El caudillismo en los países latinoamericanos incluyendo el aprismo peruano que al comienzo unió ideológicamente a los pueblos de América en su lucha contra la buurguería y contra el imperialismo, enfrenta a grupos humanos y han llegado muchas veces al exterminio de unos y otros sin que los particulares hayan sabido a ciencia cierta por que se mataban unos y otros. No se pueden llamar partidos políticos a los grupos humanos formados alrededor de una persona o de un pequeño grupo de personas que al final siguen también a un jefe. Los partidos políticos son agrupaciones humanas alrededor de ideologías y no alrededor de los hombres.

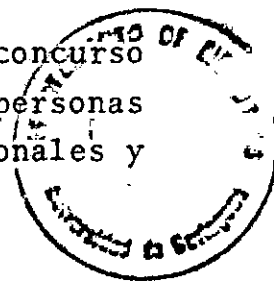
Los caudillos políticos o más bien politiqueños, defienden sus propios intereses, jamás les han interesado los beneficios para sus seguidores populares, por eso siempre aparecen y manifiestan sus sacrificios por el pueblo en las campañas electorales y luego de lograr sus objetivos se olvidan de quienes le apoyaron en la consecución de sus fines y ambiciones, son en concreto los opositores de todo cambio social.

## 2.5 LOS INDIVIDUALISMOS Y LOS NACIONALISMOS EGOISTAS

Los personalismos y los nacionalismos tienen razón de ser cuando se trata de cuestiones de superación y de autodefensa cuando solo se trata de la existencia del hombre, pero no

42

en cuanto a su coexistencia limitando su propio concurso en beneficio de la colectividad, en caso de las personas o limitando y obstruyendo las integraciones regionales y la misma humanización del hombre.



Partiendo de la premisa de que el hombre, por su misma naturaleza o por su propia conveniencia se establece para vivir en sociedad, los personalismos son factores negativos para esa coexistencia humana, lo mismo sucede en cuanto a los estados.

Cuando se trata de la coexistencia internacional y de la evolución hacia la familia mundial, hacia la humanización del hombre hay que partir de la misma premisa.

En cuanto a los personalismos dentro de una sociedad, bien se manifiesta lo que se sostiene sobre la selección natural, sobre la imposición del más fuerte, en este caso, del que tiene mayores posibilidades de dominio sobre los demás valiéndose generalmente de su misma fuerza que se manifiesta en lo económico, en lo social, en lo político etc., como también de su propia fuerza física y de parte de los débiles, teniendo como armas las intrigas, las astucias; en compensación por su propia debilidad; es la "ley de la selva" donde se impone el más fuerte y que también concuerda con lo dicho por Cicerón : "La fuerza es el derecho de las bestias".

En cuanto al nacionalismo que generalmente defiende los intereses de grupos, salvo que se trate de manifestaciones de defensa de asuntos nacionales, son los mayores obstáculos para lograr las ansiadas integraciones regionales, sin embargo esos nacionalismos tiene íntima relación con los principios de la "libre determinación de los pueblos" y con la "soberanía", principios básicos de la defensa de un Es

43

tado en su vida interna para el último caso y en los casos de la utilización de su libertad para realizar su propio destino, para el primer caso. Pero ese nacionalismo no se justifica cuando se trata de la coexistencia internacional en beneficio de la misma humanidad, en beneficio de la comunidad mundial de los Estados. El nacionalismo debe emplearse para defender la libertad, la soberanía de un Estado, pero no para obstaculizar su propia coexistencia dentro de una comunidad regional o mundial.

La libertad humana es contraria a su individualidad y debe ser orientada hacia su universalidad, puesto que dentro de la coexistencia humana, la libertad personal dependen fundamentalmente de la libertad de los demás; así mismo, la libertad de un Estado, la soberanía de un Estado depende de la libertad y de la soberanía de los demás Estados; siendo este principio la base de toda lucha contra las arbitrariedades individuales y contra el imperialismo internacional; es pero esa libertad individual o estatal, no será posible mientras el individualismo o el "Estado" no tenga la voluntad de defender su propia libertad.

La coexistencia soberana de los estados requiere de la libertad y de la voluntad para su propia realización, dentro de la concepción de la humanización del hombre.

## 2.6 EL ANALFABETISMO Y EL FANATISMO RELIGIOSO ? COMO FACTORES QUE RESTRINGEN LOS CAMBIOS.

Ser analfabeto, para la concepción moderna, no es carecer de capacidad para leer y escribir, no saber leer y escribir. La vida humana es funcional, es un realizarse dentro de un medio donde vive, por lo tanto, ser analfabeto en la concepción actual es no tener la capacidad, en rela

44

ción con la lectura, de ver, reconocer, pronunciar signos escritos, interpretar los signos contenidos en ella, reaccionar positivamente en forma intelectual y emocional y utilizar las ideas para "realizarse" individual, ingresando a la comunidad a la que pertenece como sujeto activo y útil, desde este punto de vista complejo existen analfabetos en los mayores centros culturales o en las mejores universidades del mundo moderno; por eso, el analfabetismo y la culturización debe ser funcional, debe estar dirigido no solo en beneficio del individuo si no fundamentalmente debe insidir en la coexistencia humana. Otra cosa es la ignorancia, que se refiere a falta de conocimientos de determinados aspectos culturales o la falta absoluta de elementos culturales universales, lo que hace del individuo un ser que empíricamente interprete sus conocimientos o sus experiencias, lo mismo que hace el analfabeto funcional, lo que hace del individuo un sujeto inestable culturalmente por su inmadurez cultural y que en conjunción con el fanatismo religioso es un gran obstáculo para los cambios sociales, porque se aferran a la fé que se les han inculcado, porque manifiestan un temor reverencial ante lo inexorable para su mentalidad, orientado las manifestaciones de su propia experiencia hacia los inexplicables misterios.

El fanatismo religioso, se funda en la fé, pero cuando el individuo no sabe explicar ni su propia existencia, el fanatismo se conjuga con la ignorancia, con el analfabetismo funcional para obstaculizar los cambios en las estructuras sociales y para aceptar su propia evolución.

Por otra parte, es necesario diferenciar religión de los orientadores de las religiones en el mundo para la concepción del hombre en el universo; las religiones se fundamentan la existencia de Dios y sostienen que, todo lo que

43

IMPRESO DE PUERTO RICO

existe es obra divina; en lo cual el hombre para los deístas, la existencia del hombre no precede a su esencia, porque antes de crear al hombre, Dios ha tenido el concepto existencialista (llamado ateo por los Deístas) la existencia del hombre precede a su esencia, porque el hombre se hace así mismo, es el realizarse del hombre y en tal caso, las mismas religiones son obras humanas, porque sin el pensamiento, sin la razón, el hombre jamás se hubiese dado cuenta de su propia existencia ni se hubiese definido como tal, teniendo a su universalidad, porque el hombre de cualquier parte del mundo tiene la misma naturaleza; universalidad que es construída por el mismo hombre y que no está dado, según el pensamiento existencialista; el hombre se realiza así mismo al impulso de su voluntad y haciendo uso de su libertad, por eso mismo podemos sostener que todo cuanto atañe a la existencia y a la coexistencia del hombre, como ser humano dentro de su universalidad, es obra de él mismo. Esto es el fundamento de la libertad de pensamiento y de la libertad religiosa y que no aceptan el estancamiento de principios o normas de ninguna de las religiones en el mundo.

Por el contrario, el pensamiento Deísta que sostiene que la esencia del hombre precede a su propia existencia dá base para poder sostener que, Dios hizo al hombre tal cual conceptuó que así fuera, pensamiento que limita la conciencia del propio hombre y, esa falta de conciencia de sus mismos creencias los lleva al fanatismo que se conjuga con la ignorancia para aceptar todas las orientaciones de los sacerdotes, sea cual sea la religión que profesa.

Para la religión de Confucio se aceptará así la confusión religión y sociedad, porque establece diferenciaciones de clases sociales; para el islamismo se aceptará el fatalismo porque sus seguidores creen que cualquier desgracia individual o social que ha estado predestinado por Dios, su

46

frase de "así lo habrá querido Alá" equivale a la frase del cristiano "Dios así lo habrá querido" y conformarse con lo acaecido. En cuanto al budismo tiene mayores ventajas que las otras religiones en razón de que la práctica de la religión debe ser consciente, mientras que la doctrina brahmanista está cimentada en la diferenciación social, el hinduismo tiene el concepto de la reencarnación de los seres de donde resulta el carácter sagrado de algunos animales.

Todos estos conceptos son sostenibles en los grupos de mayor cultura, cada religión está sostenida por la verdadera fé, pero de una fé consciente. El analfabetismo, el fanatismo y el fatalismo religioso hacen que los pueblos acepten las orientaciones de sus conductores, quienes en todo tiempo han pretendido hablar en nombre de Dios, por lo cual los fieles también en todo tiempo les han tenido un temor reverencial y han aceptado a ciegas todas las orientaciones de conciencia. Como esas orientaciones teístas implican la aceptación del designio divino, el hombre que cree en Dios, por fanatismo, es incapaz de aceptar su propia evolución por su propia obra; en esa forma el dominio de sus orientaciones es eficaz y permite la formación de los organismos religiosos de estructura vertical, como sucede con el patriarcado en la religión ortodoxa o como sucede con la Santa Sede en el mundo católico, que en los tiempos actuales es el más poderoso organismo religioso de estructura vertical, lo que equivaldría a un absolutismo gubernamental si se considera la influencia que tiene el clero católico sobre, todo en nuestros países subdesarrollados.

En nombre de las religiones se han cometido verdaderos genocidios, por que no se puede considerar de otra forma la muerte de millares de seres humanos de todas las religiones

47

las cruzadas no representan otra cosa más que el sadismo de los defensores de cada religión, como lo fueron las persecuciones religiosas de los romanos o como sucedió en todos los pueblos conquistados y obligados a profesar la religión del vencedor; en el mundo católico y protestante las persecuciones mutuas dieron lugar a la "Noche de San Bartolomé" o a la obra de la Inquisición en España y América; esos acontecimientos fueron verdaderos crímenes a nombre de las religiones. En tiempos más antiguos se han tenido los sacrificios humanos, en todos los pueblos del mundo para rendir tributo a los dioses, como sucedió en todos los pueblos pre-hispánicos y de ellos se tienen narraciones, aunque legendarias en el Ramayana de los drávidas y de los hindúes, esto nos permite sostener que las religiones son producto de la obra de los hombres, como son obras humanas y no divinas los genocidios a nombre de las religiones.

En cuanto al catolicismo, orientados desde la roma o mejor dicho desde el Vaticano, en todo tiempo ha tenido un arraigo conservador y reaccionario a los cambios sociales hasta Juan XXIII, uno de los más grandes conductores de la humanidad católica que ha tenido influencia política en el mundo entero, por sus innovaciones de las estructuras sociales, así como Pablo VI, por sus inter-relaciones con los conductores de la humanidad católica que ha tenido influencia política en el mundo entero, por sus innovaciones de las estructuras sociales, así como Pablo VI, por sus interrelaciones con los conductores de las otras religiones del mundo y por sus ideas de concientialización de la fé religiosa, propugnando así mismo la libertad religiosa.

Los Pontífices anteriores han defendido la existencia de clases sociales y han propugnado la coexistencia humana basada en la caridad de los ricos a favor de los pobres, los

48

mismos conductores del catolicismo se han alineado y aún están alineados conjuntamente con los que detectan el poder económico y en esa forma las jerarquías inferiores del mismo clero, a pesar de pertenecer a la clase social del pueblo en una gran mayoría, nada podían hacer ante las orientaciones de las jerarquías superiores y en el mundo occidental actualmente se les denominan "rebeldes" a los sacerdotes que sí propician un mejor trato para el pueblo, en tal caso el mismo papa, Pablo VI estaría entre los "rebeldes" por sus ataques directos contra las jerarquías eclesiásticas latinoamericanas durante las asambleas del Celam y del Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Bogotá en 1968. A Juan XXIII y a Pablo VI se debe la modernización de las orientaciones sociales de la iglesia, sin embargo estas actitudes tendientes a orientar al hombre hacia su universalidad se han producido mucho tiempo después de que otros hombres ya lo habían planteado, entre ellos Ghandi en la India, por lo tanto, al decir de los antiguos romanos, la Iglesia Católica no alcanzaría ni el homenaje del pequeño triunfo en razón de la falta de visión humanitaria de los papas anteriores que se habían olvidado de las enseñanzas de Cristo referentes a la "igualdad de todos los hombres" como "Hijos de Dios" y por haber sostenido alianza con el capitalismo democrático, la discriminación humana en base a la existencia de las clases sociales, como rezago del status de la humanidad en la Edad Media, para confirmar esta aseveración, basta leer las Encíclicas Papales anteriores a Juan XXIII.

Clases sociales significan exclusión de grupos en las funciones vitales del hombre que busca su supervivencia las frases "Bienaventurados los pobres de espíritu" y (también en la práctica de conducción humana, los pobres en relación a economía) porque de ellos será el reino de los cielos y "Está dicho, que es más fácil que entre un came



llo por el ojo de una aguja que entrar un rico en el reino de los cielos" siempre han sido las enseñanzas de la iglesia, pero creo que con esas enseñanzas conformistas no se ha conseguido otra cosa que adormecer a los humildes y sostener este estado de cosas, limitando las aspiraciones del pobre e inhibiendo sus protestas ante las injusticias sociales y ante la explotación de los ricos, de donde resultó la frase combativa del llamado ateísmo; La Religión es el opio de los pueblos", porque ese conformismo fatalista era propicio en el pueblo analfabeto y ante la conciencialización religiosa y la rebeldía del hombre contra las mismas enseñanzas de sus conductores. Nietzsche diría : Dios ha muerto; es decir que Dios había muerto por la misma obra de los conductores de todas las religiones porque propugnaba situaciones contrarias a la misma naturaleza humana, contrarias a la misma realización del hombre, lo que han conseguido mediante la socialización de la educación y mediante la expansión de la comunicación educativa, de la comunicación formativa de la misma esencia del hombre, en base a que el hombre, como dice Sartre está condenado a ser libre" y que mediante su voluntad "orienta su propio destino".

La Religión Cristiana y la Musulmana sostienen su teoría de coexistencia humana en la caridad, que equivale a una limosna para obtener lo que el hombre por solo ser hombre tiene el derecho natural de obtenerlo, en este sentido el derecho se ejerce y para este ejercicio no se mendiga; el derecho cuando es negado al hombre, éste lo exige, la vida misma, la dignidad, la coexistencia pacífica, la libertad, es un derecho que el hombre por su misma naturaleza debe ejercerlo en igualdad de condiciones con todos los demás hombres; respetando también la correspondiente a esos otros hombres; el derecho natural cuando es conculcado deber ser exigido y no debe ser objeto de caridad o de mendicidad, porque la caridad, la mendicidad, en todas sus expresiones son incompatibles con la dignidad humana; como

50

ser universal es de su naturaleza y de su esencia, su suprema valorización tendiente a su propia humanización y el hombre solo podrá darse cuenta de su propia dignidad saliendo de su ignorancia y el fanatismo religioso.

**. TERCERA PARTE**

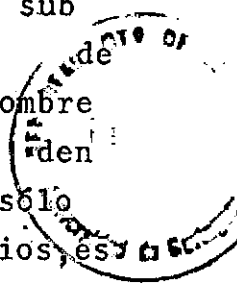
**1. BASES PARA LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**1.1 EL HOMBRE UNIVERSAL EN LA AXIOLOGIA FORMAL**

La filosofía deontológica del derecho sirve de base en el pensamiento humano para la concepción axiológica del hombre y luego para entrar en el derecho positivo. La crítica filosófica dá impulso para determinar nuevos valores humanos por la misma dinámica constante de la esencia del hombre, esa es la base también para la evolución del Derecho.

El valor para la lógica es la bondad de una cosa, pero esa bondad no está referida a lo estético, a lo metafísico, ni a lo científico, si nó simplemente es valor formal, en cuanto a la valoración del hombre como tal, es simplemente, a la vez que su valor en cuanto a ser supremo de la naturaleza pero no en lo referente a su naturaleza misma; por lo tanto para la valoración del hombre es imprescindible no confundir su valor natural con su valor axiológico, por otra parte, esta valoración es racional por cuanto una cosa así como se puede valorar mejor al hombre, cuanto más se le conoce, en este caso la valoración axiológica o formal es cualitativa y no cuantitativa. El valor axiológico es objetivo en cuánto es válido para todos los hombres, es ya

lido para el hombre universal, pero su aplicación es subjetiva porque es cualitativo dentro de la concepción que el hombre es simplemente el "hombre", no es un hombre dentro del género hombre, si nó es la especie nombre dentro del género seres del universo; así como Dios es sólo Dios y dentro de la axiología formal, el valor de Dios, es "tal que nada puede pensarse mejor" según decía San Anselmo.



Para el Derecho, desde el punto de vista de la axiología formal, el supremo valor del hombre es el de su vida; vida que cambia según las circunstancias como cambia el hombre mismo, para el derecho, no hay más que el hombre universal y las discriminaciones sociales, políticas y económicas, o cualquier discriminación entre los seres humanos es denigrante y atentatorio contra esa suprema valorización del ser humano. El atentar contra esta dignidad, contra la suprema valorización de la vida de un solo hombre, sea cualquiera la forma o modo de ésta actitud, en favor de "una causa" es atentatorio contra la dignidad de todos los hombres dentro del ámbito de la concepción sociológica mundial, las estructuras sociales en clases excluyentes, en el campo laboral, la verdadera esclavitud económica del trabajador, en las guerras hacer desaparecer ciudades enteras por efecto de las armas o por el hombre, son verdaderos crímenes de lesa humanidad, es un asesinato de hombre, mujeres y niños, y son actos que tienen sus raíces en las luchas religiosas medievales y actualmente se tiene como dogma en la "soberanía nacional" pero en el fondo el dogma es el de la "defensa de intereses" de grupos de hombres o de las potencias mundiales.

Para la valoración del hombre debemos considerar dos aspectos de ese mismo valor, el intrínseco que nos dice del carácter propio de cada persona, y entramos en el campo ético, y el valor extrínseco con preferencia a los símbolos,

instituciones nacionales, regionales o mundiales, que, nos lleva al campo político; hay otros campos de la axiología formal sobre el hombre, pero para el derecho, son fundamentales la valorización dentro de la ética y de la política porque sin ética, sin moral universal e individual no pueden forjarse ideales políticos en el campo del derecho, tendientes a obtener cambios estructurales que se salgan de la denigrante perversión humana actual.

La voluntad del hombre en amplio juego de su libertad debe ser encausada en cuanto a su valoración individual para darle una capacidad de poder coexistir en igualdad de condiciones y de derechos con todo los demás hombres y para obtener estas metas, es necesario un fundamental cambio de actitudes que permita al ser humano evitar la regresión de su conducta a épocas paleolíticas, donde el más fuerte era el que tenía todos los "derechos" y como los animales, su pervivía solo el más fuerte; un ejemplo de esta regresión de la conducta humana es la esclavitud económica del hombre en todo el mundo, teniendo como amos a pequeños grupos de privilegiados económicos, esta misma relación existe entre los países del mundo, otra manifestación es el dominio ideológico tanto de hombres como de naciones, sin contar con las segregaciones étnicas y cuantas formas de exclusiones y de explotación del hombre por el hombre existen.

## 2. LAS SOCIEDADES EXCLUYENTES Y LAS SOCIEDADES IGUALITARIAS

De lo expuesto anteriormente se desprende que los egoísmos de las actitudes atentatorias para la dignidad humana, se tiene como consecuencia la existencia de clases sociales definidas dentro de las estructuras actuales, existen sistemas sociales que aún son rezagos del cristianismo con el poder del Estado en todo el mundo occidental, existen sociedades que como elementos esenciales de su estructura tienen la religión, como sucede en la India, en el Japón y en todos los países monárquicos; persiste así esa nefasta acción de las religiones que han llevado al "endosamiento" de grupos de hombres llamados nobles, reyes y cuantos descendientes de los califas, emiris etc, existen. Tenemos en el extremo oriental de Asia al Emperador del Sol naciente etc, en este sentido, en el campo de la valoración formal del ser humano, la herencia religiosa no merece sino el reconocimiento de haber dejado una gran influencia política porque en las sociedades quedan rezagos de grupos, fuera de los anteriormente dichos, con las consideraciones de gente bien o de gente de la alta sociedad que solo son armas excluyentes y de explotación; socialmente en general, con esos rezagos hay dos grupos en el mundo, el de los explotadores y privilegiados de la fortuna, los que se sostienen en base a los prejuicios de "alta clase social",

Estas clases sociales, son cerradas en el mundo occidental

y peor aún en los países orientales donde religión y sociedad forman una sola cosa y es una forma de explotación a las clases inferiores.



En cuanto a las sociedades igualitarias en el aspecto material, se tienen bases fundamentales en los países socialistas, en este campo llevan enorme ventaja a los países capitalistas del mundo democrático, pero a costa de la libertad.

La tendencia social en cuanto a lo material en los países socialistas es de que "nadie puede tener menos de lo que necesita" ni "más de lo que necesita" tendiendo así a la eliminación de la explotación económica, sobre todo en Rusia y en China; esas estructuras económicas y sociales de igualdad es una respuesta proporcional a los sistemas sociales existentes hasta antes de la revolución en Rusia contra "el padrecito zar" y contra el Koumitan de uno de los cinco grandes de la segunda Guerra Mundial.

Naturalmente que este estado de cosas son complejas y problemáticas en sus cambios, y actualmente en el mundo se enfrentan los sistemas de sociedades de tendencias igualitarias de los países socialistas, que está más cerca de las consideraciones de la dignidad humana como valor axiológico, en lo material, no así en lo subjetivo ético, contra el sistema de explotación entre clases sociales o grupos humanos del mundo capitalista, con la ventaja aparente de libertad, porque donde no hay posibilidades de vida digna de un ser humano de nada sirve la libertad.

Debe llegarse a la estructura de sociedades igualitarias tanto espiritual como materialmente, saliéndose de la sociedad cerrada, de aquella sociedad regida por un número de minorías privilegiadas.

### 3. CAMBIOS DE ACTITUDES EN BASE A UNA EDUCACION UNIVERSAL ADECUADA

En los últimos tiempos, un ejemplo de conducción y orientación de un pueblo mediante la educación, nos ha dado Adolfo Hitler, la educación militarista y nacionalista fué la de mejor ejemplo que se pueda tener en el presente siglo, educación orientada de la consecución de los fines que perseguía el Führer.

El nacionalismo fué consecuencia del tratado de Versalles que encerró a Alemania entre sus fronteras, sobre todo en el aspecto económico, mientras que las potencias vencedoras se repartían el botín de la guerra, apropiándose de las colonias alemanas en todo el mundo y quebrantando su comercio exterior. No quedaba otra cosa a Alemania que "tratar de respirar" con su superpoblación y buscó su "espacio vital". Lo que no es justificable en Hitler, es su política de dominio, afirmándose en su tesis de raza superior, con derecho a disponer de la suerte del mundo; esos propósitos de Hitler, a su vez, tienen sus raíces en el nacimiento de Prusia, sobre todo con Federico el Grande luego en gran escala con Bismark, el Kaiser, etc, así como es consecuencia un encadenamiento ideológico que incluso tiene sus raíces en Rousseau, para pasar a Hegel, Nietzsche, Ratzel sin dejar de lado a Marx, Darwin contribuyó también ideológicamente con su teoría del origen de las especies.



Solo nos sirva de ejemplo estos sistemas de orientación de generaciones, para plantear la necesidad de dar a la educación mundial una orientación hacia la coexistencia pacífica, hacia la valoración suprema de la vida de los hombres en todos los aspectos, para lo cual es necesario cambiar la mentalidad y las actitudes de nuestra misma generación que al decir de las modernas concepciones del alfabetismo, no escapan de ser considerados como negativos, en cuanto a sus dirigentes porque sus orientaciones carentes de respeto a la dignidad humana no cumple con los fines propios del mismo ser humano; la educación actual, fuera de ser deficiente en grandes sectores del mundo, fuera de no existir en la mayor parte del mundo, en una condición igualitaria, está orientada hacia la competencia, hacia la lucha de clases o de grupos y aún de países, por los nacionalismos egoístas y por los personalismos egoístas. Se hace mal uso de la soberanía, de la libre determinación de los pueblos, incluso para obstaculizar los cambios y se inculca ese nacionalismo, cuando hay educación nacionalista en una concepción de rivalidad destructiva entre los hombres y entre las naciones.

La educación debe ser orientada para la humanización de las futuras generaciones, y es que la actual ya no tiene posibilidades de humanizarse, por lo menos dejemos de herencia esa orientación de forma de vida digna al hombre universal, o dejaremos como herencia lo que Nerón, Calígula, etc, dejaron para Roma. Nuestra herencia será este estado de cosas; será una buena obra si cambiamos nosotros mismos en nuestra forma de pensar y en nuestras actitudes. Para tal fin se necesita, la universalización de la educación, los intercambios de estudiantes y profesionales al igual que de dirigentes y trabajadores, capaces de influir en cada país, en cada región, para una mejor orientación de las generaciones futuras; la orientación individual y

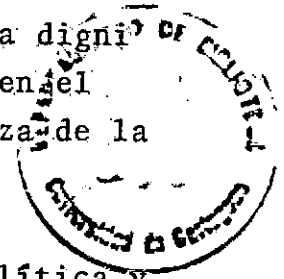
los nacionalismos deben ser orientados hacia los fines de conseguir una igualdad de derechos en todos los campos de la vida humana. Ni la formación del individuo ni la educación nacionalista de las juventudes deben tender a la explotación del hombre ni el subyugamiento de los países.

4. LOS PRINCIPIOS DE COORDINACION Y DE SUBORDINACION EN LA ESTRUCTURA JURIDICA DE LA ONU Y LA OEA

Si la valoración del ser humano es la base para su vida digna en coexistencia con los demás hombres, lo mismo podemos decir de la coexistencia de los Estados dentro de un sistema organizativo de la ONU y de la OEA, en el campo del Derecho Internacional, si no existe respeto por el hombre como tal, es difícil llegar a una estructura igualitaria dentro de las normas legales, peor aún en la estructura política que se escapa de las normas legales.

En base a esa dignidad axiológica formal del hombre se deben estructurar las sociedades y los estados lo mismo que los organismos internacionales en el campo de la axiología formal de la sociedad nacional o internacional existen dos elementos fundamentales en cuanto al sistema de la valoración, el objeto axiológico y el sujeto axiológico. Se trata de la especie sociedad nacional o internacional, compuesta por hombres. A esta sociedad nacional llamemosla Estado y a la Sociedad Internacional Organismo Internacional, como la ONU y la OEA, si para cualquier sociedad nacional el elemento es el hombre, el hombre como elemento esencial, para los organismos internacionales debemos pensar que los elementos esenciales en cuanto a lo humano es el Estado o sea la sociedad nacional. En cada caso, el sujeto axiológico es el hombre y el Estado.

En cuanto al objeto axiológico en ambos casos es la dignidad del hombre universal que se trata de amparar en el campo de los "Derechos Humanos", como una esperanza de la humanización del hombre,



Para encontrar una armonía entre la estructura política y la estructura jurídica en los organismos internacionales, es básica la concepción conciente y necesaria de los Derechos Humanos como objeto axiológico de las sociedades nacionales e internacionales y dentro de los Derechos Humanos jamás se puede aceptar discriminaciones o postergaciones en el desarrollo de los individuos o de las sociedades no se puede aceptar bajo ningún punto de vista la existencia de clases sociales que separan a los explotadores de los explotados, no se puede aceptar la esclavitud económica de las mayorías de los pueblos, ni limitación de una de las libertades básicas en la vida del hombre; tampoco se puede aceptar que las potencias mundiales dispongan de la suerte del mundo, de acuerdo a sus propios intereses de grupos excluyentes, es necesario que así como se proclaman los "Derechos Humanos" también se proclamen los "Derechos de los Estados", para la coexistencia pacífica, unitaria y en igualdad de condiciones para todos los pueblos del mundo.

La libertad del individuo en lo espiritual y en lo material, es fundamental para su propia realización, pero con derechos iguales a todos los individuos, una estructuración social en base a esta igualdad nos dice del principio de coordinación en la formación de sociedades, una sociedad igualitaria en posibilidades y satisfacción de las necesidades vitales; el principio de coordinación nos dice de igualdad entre los elementos humanos de la sociedad, pero formando la sociedad, sea ésta nacional e internacional se limita la libertad individual para dar nacimiento a la persona jurídica distinta, de una categoría superior, donde el indi

viduo es un elemento, pero existe igualdad de derechos en tre todos estos miembros o elementos de la sociedad, sien do la sociedad o el Estado, un organismo de categoría a xiológica superior al individuo, para dar a ese Estado jus tamente una jerarquía superior, al servicio de sus miem- bros, aplicamos el principio de subordinación de los indi viduos al Estado, si esa subordinación es desigual, tendre mos el caos y todas las arbitrariedades que actualmente e xisten; esa subordinación debe existir en base a la igual- dad de derechos de todos los hombres, sin discriminación alguna.

De la misma forma, los Estados dentro de la comunidad mun dial en las organizaciones internacionales deben tener de rechos iguales para todos, tanto en lo político, como en lo jurídico y en esa forma dar a los organismos una catego ría superior en base a la igualdad de todos los miembros , si no existe esta coordinación igualitaria mal puede apli- carse el principio de subordinación de los estados a los organismos internacionales, como sucede en la actualidad , donde la subordinación no se tiene de los estados miembros de la ONU o de la OEA sino a las grandes potencias económi cas y políticas, que se salen de los sistemas jurídicos a pesar de las Cartas de los respectivos organismos, a pesar de los convenios y tratados regionales o mundiales.

Los individuos y los Estados, pueden obligarse en igualdad de condiciones para todos, pero si existen privilegios ja más se podrán tener organismos que sean de aceptación de todos los pueblos del mundo; nunca un individuo o un Esta- do estará dispuesto a perder parte de su libertad o parte de su soberanía si concurre en el estado o en las comunida des mundiales en desigualdad de condiciones; en éstas desi gualdades nunca se puede aplicar ni el principio de coordi nación ni el principio de subordinación.

Así como ningún ser humano, como elemento social, puede vivir dentro de una conducta de la libertad metafísica, tampoco en la actualidad se puede vivir en los sistemas de dictadura ideológica o esclavitud económica; tampoco los Estados dentro de la comunidad mundial, pueden aceptar una subordinación de hecho que es lo que significan los imperalismos económicos e ideológicos.

Por todo lo expuesto, es imprescindible la modificación jurídica tanto de la ONU como de la OEA y fundamentalmente que se tenga una coordinación entre la estructura jurídica y la política, para tener organismos internacionales con suficiente autoridad sobre todos los estados del mundo, pero al servicio de esos estados y tener Estados con suficiente autoridad sobre sus miembros, pero también el servicio de sus miembros. Los nacionalismos deben ser encausados para mantener la soberanía de cada país y para impulsar su desarrollo y no para dominar y explotar o sojuzgar a otros países o regiones; la OEA y la ONU, dentro del campo político mundial al no son más que institutos fantasmas e ineficaces por el predominio de unas cuantas potencias; es necesario introducir cambios fundamentales en lo político para que lo jurídico no sea más que tinta empleada en documentos sin valor para la humanidad, esto no quita las obras que han desarrollado y siguen desarrollando, pero la humanización del hombre y la propia seguridad de supervivencia del ser humano, está en lo político y en lo jurídico.

Tanto para la valoración humana como para la valoración de las sociedades nacionales e internacionales, no debemos caer en la falacia empírica al confundir las concepciones sobre las especies, hombre y sociedad desde el punto de vista axiológico natural, con el punto de vista axiológico formal. La axiología natural, tiene más relación con la meta



física del "ser hombre", "ser sociedad", en éste campo como la sociedad puede ser perfecta aún en las manifestaciones de mayor crítica y no tener valor formal. El hombre puede ser un criminal, pero criminal de la más elevada capacidad, pero siempre será un criminal para la valoración ética y moral, así mismo un Estado o una sociedad pueda ser un estado perfecto. La axiología formal tiene relación con la moral, con la ética, que son fundamentales en el derecho, para considerar los cambios estructurales indispensables, en las sociedades. Estados y Organismos Internacionales, sin consideración axiológica formales, el Derecho Natural, no puede concebir nuevos valores humanos y son precisamente estos nuevos valores los que impulsan los cambios sociales, cambios que en la actualidad tienden hacia la humanización del mismo hombre. Podemos sostener así que, la ética, la moral universal, teniendo en cuenta la dignidad humana sin discriminación alguna, son las fuentes de derecho para la estructura político-jurídica de los Organismos Internacionales.

Solo con igualdad de derechos de los hombres y de los Estados se tendrá una estructura político-jurídica tanto en la ONU como en la OEA, capaz de obligar a sus miembros el cumplimiento de sus obligaciones correspondientes, porque en la actualidad todo lo referente a asuntos internacionales son simples convenciones, o pactos facultativos, los sujetos del Derecho Internacional no deben ser los grupos de hombres o grupos de países sino el hombre universal y el objeto de éste mismo Derecho, la garantía universal de los derechos humanos.

**CONCLUSIONES**

- 1. No existe concordancia entre las estructuras políticas y jurídicas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, por lo tanto necesitan cambios fundamentales para obtener ésta concordancia a fin de que no desaparezcan estos Organismos Internacionales.
- 2. Los cambios deben hacerse en base de las consideraciones de la axiología formal teniendo en cuenta la suprema dignidad del hombre universal.
- 3. Sólo en consideración y aplicación universal de igualdad de derechos tanto para los hombres como para los estados , será posible crear obligaciones también igualitarias para los hombres y para los estados.
- 4. En base a esa misma igualdad de derechos y de obligaciones, será posible dar a los Organismos Internacionales una estructura aplicando los principios de coordinación y de subordinación, tendiendo a poner esos organismos al servicio del hombre universal y no en beneficio de grupos de hombres y de países con poderes de decisión que lleva el dominio de unos países por otros y a la explotación del hombre por el hombre.
- 5. La humanización universal del hombre es fundamental pa



ra la paz, los personalismos y los nacionalismos egoístas no son más que factores negativos para esa humanización. La carrera armamentista, lo mismo que los factores anteriores obstaculizan las integraciones regionales mundiales.

6. Los Organismos Internacionales como los Estados y las Sociedades al igual que los hombres, como consecuencia de las permanentes polaridades dinámicas están sujetos a cambios también permanentes y, como los hombres, esos organismos e instituciones internacionales serán lo que sus miembros quieran que sean al impulso de la voluntad dentro del juego de la libertad axiológica formal.

7. La deontología filosófica del derecho, impulsa a los hombres para buscar nuevas normas universales en el mismo derecho natural y los valores se van descubriendo, cuanto más extremas sean las tensiones o polaridades dinámicas.

8. Los Organismos Internacionales como super estructuras , políticas y jurídicas, en lo que todos los miembros tienen iguales derechos e iguales obligaciones, son la esperanza de una humanidad que quiere superar esa situación de ser el hombre un lobo para el hombre, mediante una educación adecuada para todo el mundo, tendiente a la solidaridad, a la comprensión con fundamentos en la dignidad igualitaria de todos los hombres.

9. Es necesario un cambio de actitudes en base a la educación para la paz y la coexistencia digna de todos los hombres y de todas las naciones, para la humanización de las generaciones futuras, si es que la actual es incapaz de humanizarse.

10. O se modifican las estructuras políticas de los Organismos Internacionales, para convertirlos en organismos efica

ces o solo nos queda esperar otra conflagración mundial con la esperanza de que los que quedan sean capaces de humanizarse.

11. Los pastores de almas de todas las religiones, que se dediquen al ejercicio de su ministerio, los soldados a la milicia y el poder civil al gobierno de los pueblos y de la comunidad internacional.



**BIBLIOGRAFIA**

ALARCO, Luis Felipe. Lecciones de Metafísica. Universidad Nacional de San Marcos, Lima 1960.

ALEXANDER, Robert. Today's Latin America. Anchor New York 1961.

ANSEL, Edgard. Challenges and Decision. Mac Graw, New York, 1950.

BAYLEY, Sidney. The United Nations. Praeger. New York, 1965

BROWN, Ina C. Understanding Other Cultures. Printice Hall New Jersey, 1963.

BURI, Fritz. Thinking Faith. fortrees Press, Philadelphia 1968.

CAAMAÑO M. José. La Libertad Jurídica. Bosch Barcelona, 1957.

GACHI N. Giampoalo. La Revolución de Africa Negra, "Brugue ra, Bogotá, 1970.

CLEVELAND, Harlam. Lo que pueden traer las tensiones mundiales. Novano México S.A. México 1963.

CULBERTSON Ely. Total Peace. Dpubleday Garden City, New York, 1943.

CHAI CHIAU with CHAI WINBERG. The Story of Chinese Philosophy. Washington Square Press, Inc. New York 1961,

DAHMS H.G. La Segunda Guerra Mundial Bruguera bogotá 1967,

FENWICK Charles. Derecho Internacional. Omeba Buenos Aires 1963,

FLECHTHEIM Ossip. Fundamentals of Political Science, Ronald Press, New York 1952.

FRIED Albert and SANDERS Ronald. Socialist Thought. Doubleday, Garden City, New York 1964.

HARTMAN Robert. Axiología Formal, Ciencia de la valoración Universal de México, México 1956.

HEYDECKER Joe and LEEB Johannes. El Proceso de Nuermberg. Bruguera - Bogotá 1970.

HOBBS Thoms. Leviatnan, Collins London 1962.

JACOBSEN G.A and LIPIAN M.H. Political Science, Barnes and Noble, Inc. New York 1963.

KINGSBURY Robert and SCHNEIDER Ronald. An Atlas of Latin American Affairs. Praeger New York 1965.

PALIMER Norman and PERKINS Howard. International Relations Houghton, Boston 1953.

PINILLOS José Luis, La mente humana. Salvat España 1970.

SMITH Huston. The Religions of Man. Harper New York, 1965.

TSE TUNG Mao. Cuatro Tesis Filosóficas. Ediciones Lenguas Extranjeras, Pekin 1966.

NAINHOUSE David. Remnants of Empire. Harper New York, 1964

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ESTATUTOS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, ONU New York 1968.

CONSTITUCION DE LA URSS, Agencia de Prensa Novosti, Bogotá

CIENCIAS POLITICAS SOCIALES, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1967.

DECLARACION DE LOS PRESIDENTES DE AMERICA. OEA. Washington D.C. 1967.

DERECHOS HUMANOS. ONU , New York 1967

EL RETIRO DE LAS FUERZAS DE EMERGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS. ONU NEW YORK, 1967.

LA COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL Y SU OBRA. ONU, New York 1967.

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA. ONU New York 1967.

LAS ENCICLICAS DEL MUNDO MODERNO, Bruguera Bogotá 1969.

LAS NACIONES UNIDAS Y LA PERSONA HUMANA. ONU. New York. 1967.

LAS NACIONES UNIDAS Y LOS DERECHOS HUMANOS. ONU New York 1968.

LOS PAISES HABLAN. ONU. New York, 1967.

47293

